



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Resolución

---

**VISTO** el expediente EX-2022-14438659- -GDEBA-SSTAYLMTRAGP, mediante el cual se propicia la limitación y designación del Sr. Gonzalo Ezequiel MALDONADO, en el ámbito de la Subsecretaría de Transporte Terrestre del Ministerio de Transporte, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 15.164 en su artículo 32 bis, agregado mediante Ley N° 15.309, determinó las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte;

Que mediante el Decreto N° 382/22, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Transporte, a partir del día 3 de enero de 2022, al tiempo que se dispuso la absorción por parte de la referida cartera de Estado de determinadas unidades organizativas y su posterior supresión;

Que entre las referidas unidades orgánico-funcionales se encuentra la Dirección de Transporte de Pasajeros y Cargas, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que, en consecuencia, se impulsa la limitación del Sr. Gonzalo Ezequiel MALDONADO en el cargo de Director de Transporte Automotor de Pasajeros, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 137/20, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 3 de enero de 2022;

Que, en ese sentido, la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se propicia la designación del referido agente en el cargo de Director Provincial de Transporte de Pasajeros, a partir del 3 de enero de 2022, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96), su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y Decreto N° 382/2022;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**

**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE TRANSPORTE**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.31, MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del 3 de enero de 2022, al Sr. Gonzalo Ezequiel MALDONADO (DNI N° 32.223.364 – Clase 1986), en el cargo de Director de Transporte Automotor de Pasajeros, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 137/20, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.31, MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Transporte Terrestre, a partir del 3 de enero de 2022, al Sr. Gonzalo Ezequiel MALDONADO (DNI N° 32.223.364 – Clase 1986), en el cargo de Director Provincial de Transporte de Pasajeros, de conformidad con lo establecido en los artículos N° 107, N° 108 y N°109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.